

Resolución de Decanato **650 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. Nº658/2026 -SAL-UNSA - AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 15/2026, la adquisición de equipos informáticos para el personal Docente y Nodocente de esta Facultad.
De: Salud - Dpto. Compras

Salta, 04/11/2026

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de equipos informáticos para los distintos departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas del Personal Docente y Nodocente, solicitando la adquisición de equipos informáticos, que se encuentran debidamente justificadas para el mejor desarrollo de las tareas administrativas y académicas de esta Facultad.

Que este Decanato toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS DOCE MILLONES CON CERO CENTAVOS ($ 12.000.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización de Decanato de esta Facultad.

Que la Directora General Administrativa Económica informa la constitución de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución -CS- N.º 161/20; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO N.º: 15/2026, la adquisición de equipos informáticos para el personal Docente y Nodocente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado

Nacional aprobado por Comunicación General N.º 20/24 – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N.º 1023/01 y Resolución CS N.º 161/20. Y Anexo II: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 13/11/2026 hasta las 11:00 hs.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta un día antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 13/11/2026

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR a la Lic. Paula Costas Czarnecki, Lic. María Cecilia Ibáñez Álvarez y Ing. Silvina Avendaño como miembros titulares y al Tec. Daniel Toro, CPN Claudia Aranda y a la Tec. Camila Guerrero como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora para la presente contratación.

ARTÍCULO 5º: DESIGNAR al Prog. Javier Casula, CPN Christian Cabrera y a la Tec. Silvana Herrera como miembros titulares y al Bib. Horacio Mendía, Tec. Miguel Belmonte y al Sr. Adrián Valdez como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTÍCULO 6º: AFECTAR preventivamente la suma total de $12.000.000,00 (PESOS DOCE MILLONES CON CERO CENTAVOS) en el inciso 4 BIENES DE USO, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

cg/dt

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO I - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	
EXPEDIENTE Nº 658/2026 SAL UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	Nº 15	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Equipos Informáticos para personal Docente y Nodocente de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 13 de Noviembre de 2026 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 13 de Noviembre de 2026 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entradas o el Departamento de Compras, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 12:00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
b) Las ofertas podrán ser recepcionadas en sobre cerrado o en el correo electrónico oficial del Departamento de Compras: compras@fsalud.unsa.edu.ar. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.
c) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.

d) Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto y/o servicio, marca, modelo. En el caso de cotizar la instalación, se deberá hacer una visita técnica previamente para determinar la ubicación de los equipos y el material necesario para su emplazamiento.
e) El oferente deberá entregar el producto dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
f) El Oferente deberá acompañar a la oferta, las constancias de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos:

1) Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
2) Constancia de toda documentación impositiva: Inscripción en AFIP: Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, SUSS, Monotributo, lo que correspondiera.
3) Constancia de exención vigente de corresponder.
4) Constancia de inscripción en el Impuesto a las Actividades Económicas extendida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.
5) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR. Se regirá por lo dispuesto en la Resolución General Nº 4164/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Que consiste en consultar en el sitio de Internet de AFIP si el oferente registra incumplimientos impositivos y/o previsionales.
6) Constancia inscripción para contratar con la Administración Pública Nacional - Inscripción en SIPRO.
7) Constancia de CBU con datos de identificación de la cuenta.
8) Declaración Jurada de intereses Dto. Nº 202/17.
9) Certificado REPSAL.

g) En el Departamento de Compras de la Facultad de Ciencias de la Salud**, el día fijado para la apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
h) Además de la oferta base los oferentes podrán presentar en cualquier caso ofertas alternativas o variantes en los términos del artículo 56 del reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16.
i) ***La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia***, Decreto Delegado Nº 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementarias; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.
j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

III.- DISPOSICIONES GENERALES:

- **Plazo de provisión**: dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.
- **Forma de pago**: El pago se efectuará mediante cheque de Banco Nación o transferencia bancaria y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- **Para realizar el pago el adjudicatario deberá presentar la orden de compra sellada por la Dirección General de Rentas con el comprobante de pago del mismo para su posterior control.**
- **Recepción de los bienes.** El producto o servicio debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Departamento de Compras, 1er Piso de la Facultad de Ciencias de la salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 – Salta Capital CP. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	
EXPEDIENTE Nº 658/2026 - SAL - UNSa	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO	Nº 15	Ejercicio: 2026
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE USO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Equipos Informáticos para personal Docente y Nodocente de esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado Nº 1023/01, Decreto Reglamentario Nº 1030/16, Resolución -CS- N.º 161/20 y disposiciones del Órgano Rector en materia de Contrataciones del Estado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 13 de Noviembre de 2026 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 13 de Noviembre de 2026 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Proyector Portátil Características principales -Línea Proyector Portátil -Modelo 4K Smart Portable Cine -Modelo alfanumérico 4K -Tipo de alimentación Cable de Alimentación -Color Blanco -Voltaje 220V -Brillo de la imagen 9.000 lm -Tamaño de la imagen 150	1

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	-Con Wi-Fi -Conexiones de entrada HDMI PLUG USB -Fuentes de luz corriente eléctrica -Tipo Clavis Tore	
2	Impresora -Monocromática -Laser -Impresión doble faz automática -Velocidad de impresión de 45 ppm o superior -Capacidad de 650 hojas o superior -Tipo HP LaserJet M501dn	1
3	Switch -SG1005D serie Sg1005d - 5-Puertos Gigabit - Tipo TP-Link TL	5
4	Computadora pc - Procesador Intel Core i3 14100 4.7GHz Turbo Socket 1700 Raptor Lake Mother ASUS PRIME H610M-K CSM DDR4 S1700 -Memoria Kingston DDR4 8GB 3200MHz o superior -Disco Sólido SSD Kingston 480GB A400 SATA 500MB/s - Gabinete Magnum Tech MT-K735 con Fuente 600W -Teclado y Mouse usb Genius -Parlantes SP-HF160 usb -Windows 11 instalado	8
5	Notebook - Intel Core i5 13420 4,6 GHz - 16GB RAM DDR5 5200MHz - 512GB SSD M.2 2242 PCIe 4.0 - Wi-Fi: Wi-Fi 6 802.11ax 2x2 - Bluetooth: Bluetooth 5.2 - LAN Ethernet: 100/1000M RJ45 - Micrófono incorporado - Cámara frontal: HD 720p con obturador de privacidad - Teclado: Español Latinoamericano - Windows 11 Pro - Tipo Lenovo V15 Gen 5 de 15.6" Full HD	3
6	Estabilizador de Tensión -6 Tomas, - indicador LED de funcionamiento y estado del estabilizador, - soporte hasta dos computadoras completas -Tipo Lyonn Tca 1200nv	14

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
7	Kit de internet satelital banda ancha, con soporte Antena V4 + Soporte Router + Soporte Fuente - tipo Starlink Vía Satélite Estándar V4	1
8	Kit Completo de internet satelital Mini Soportes Cable 12v, con Estuche Rígido, tipo Starlink ESPECIFICACIONES - Dimensiones del maletín: 430 x 334 x 99 mm - Peso aproximado: 2,89 kg - Cobertura wifi: hasta 112 metros cuadrados - Router integrado: Wi-Fi incorporado directamente en la antena, sin necesidad de un equipo extra en el interior - Alimentación: incluye cable adaptador original para conectar directamente a la toma de 12/24v de vehículos - Antena Mini con wifi integrado, soporte tipo pie (kickstand) y cable de alimentación 12/24v de 5 m tipo Starlink. - Maletín rígido estanco IP67 con espuma precortada y soporte de 4 ventosas para vidrio	1
9	Grabador De Voz Digital - Digital Usb Periodista 8gb Micrófono LVN 2.0 con reducción de ruido. -Pantalla LCD. - Función de activación por voz: registra al detectar sonido y se detiene en silencio. - Memoria interna de 8 Gb. - Capacidad de almacenamiento: 560 hs aprox. - Autonomía de grabación continua: 12 hs aprox. - Autonomía en modo activación por sonido: 30 hs aprox. - Alcance de captura: 12 mts aprox. - Altavoz incorporado. - Modos de grabación: SP / LP. - Kit para grabar conversaciones en líneas fijas. - Reproducción de archivos MP3. - Interfaz USB 2.0. - Batería recargable por USB (puede funcionar conectado a una fuente de alimentación USB). - Dimensiones: 84 x 35 x 14 mm. - Tipo -RUFFO RF-REC SK-012.	2
10	Monitor -Tamaño de pantalla: 22" -Tipo de panel: IPS -Resolución máxima: Full HD 1920 x 1080 -Frecuencia de actualización: 120 Hz -Tiempo de respuesta: 5 ms	3

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	-Relación de aspecto: 16:9 -Color: Negro -Conectividad: HDMI y D-Sub (VGA) -Tipo: Samsung Essential S3 - Modelo: LS22F320GANXZA	

cg/dt

Esp. Paula Cortaz Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y Extensión a Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa